



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Número: 05-2025: En el municipio de Casillas del Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas (10:00) del día Jueves diecinueve de junio del año dos mil veinticinco (19-06-2025), reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa, las personas: Yadira Evelin Del Cid Castillo, Mynor Wilfredo García y García, Ana Lucia Florian Arriaga, actuando en sus calidades de titulares, todos miembros de la Junta de licitación de la Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Concejo Municipal, según punto octavo del Acta número veintidós guion dos mil veinticinco (22-2025) de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco (20/05/2025) del Libro número cincuenta y seis de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 11; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la junta de licitación, basados en los artículos 29, 31 del decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado) conocimos la oferta que fue presentada por la empresa que participo en el acto público de licitación número: **CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025) denominado, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 26168944** con Acta de Recepción de Ofertas de Proyectos de licitación número cero cinco guion dos mil veinticinco (05-2025) de fecha martes diecisiete de junio del año dos mil veinticinco (17/06/2025), que consta en el Libro de hojas móviles de Actas de recepción de ofertas de proyectos de licitación en los folios, cero noventa y cinco (095), cero noventa y seis (096) y cero noventa y siete (097), Siendo la única oferta presentada que cumple con los requisitos fundamentales y no fundamentales contemplados en el Capítulo IV y plazo de entrega contemplados en el Capítulo I, numeral 12 de las Bases de Licitación la siguiente;

No.	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADORA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	14898713	Jorge Daniel Baca Chiroy	Q.9,998,540.00	G&T S.A.	Q 499,927.00	8 Meses



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Licitación, leímos y analizamos la oferta presentada basándonos en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar la oferta conveniente y favorable para los intereses del Estado, utilizando los siguientes criterios.

OFERENTES	CRITERIOS	PUNTOS
01	Precio total de la oferta 20%	20%
	Experiencia del oferente en proyectos similares 30%	27%
	Tiempo de ejecución 20%	20%
	Experiencia y preparación académica del superintendente 30%	30%
	Total	97%

CUARTO La junta de licitación basados en los puntos anteriores y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes, ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PUBLICO DENOMINADO, **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO BUENOS AIRES, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 26168944** a favor de la empresa CONSTRUDESA; propiedad del Señor: Jorge Daniel Baca Chiro, con número de NIT: 14898713, con dirección para recibir notificaciones en: km.19.5 Carretera a Pavón, Condominio Secoya de Arrazola Fraijanes, por un monto de nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta quetzales exactos (Q.9,998,540.00), considerando la oferta conveniente y favorable a los intereses de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa. **QUINTO:** Los miembros de la Junta de licitación acuerdan dar cuenta con la presente diligencia según lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado al Concejo Municipal, autoridad Administrativa Superior en Cuestiones de Licitación Pública. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios cero dos (02) cero tres (03) y



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

cero cuatro (04) del Libro de hojas móviles de Actas de Adjudicación de proyectos de licitación de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las once horas (11:00), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos, únicamente los miembros de la Junta de licitación.


Yadira Evelin Del Cid Castillo
DPI 1956 43208 0603
NIT 39417913


Mynor Wilfredo García Y García
DPI 1849 59306 0604
NIT 64790991


Ana Lucía Florián Arriaga
DPI 2907 74675 0604
NIT 94690855